

DECLARACIÓN DE QUITO

1ra Conferencia Regional de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP)

“Una EFTP de calidad para un empleo sostenible y una industria competitiva en América Latina y el Caribe (ALC)”

Quito, 16, 17 y 18 de julio del 2025

Considerando que:

1. Las autoridades y representantes de EFTP de los Ministerios de Educación e instituciones nacionales de América Latina y el Caribe, representantes de organismos internacionales, delegados de universidades y centros de formación de EFTP, representantes del tercer sector, del sector industrial y empresarial, y demás participantes a la Conferencia Regional de EFTP agradecemos a la **Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)**, a través de su **Facultad Especializada en Formación Técnico y Tecnológica (PUCE TEC)**, al **Consejo de Educación Superior del Ecuador (CES)**, a la **UNESCO**, al **Centro Internacional UNESCO-UNEVOC** y a la **Red de Centros UNEVOC de ALC** por la organización de este encuentro que representa un hito en la cooperación regional, encaminado a promover la innovación y la formulación de políticas, programas y demás iniciativas que impulsen la transformación de los sistemas de EFTP y su conexión con el mercado laboral.
2. Subrayamos que una EFTP de calidad, inclusiva y equitativa, que responda a las necesidades del mercado laboral desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, se encuadra en el *Marco de Acción para la realización del ODS 4 (Declaración de Incheon)* y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. La EFTP es un pilar para el empleo decente, acelerar la recuperación y la transformación productiva, así como para mejorar la productividad en la región.
3. Destacamos el aporte de la UNESCO con la *Estrategia para la EFTP 2022-2029*, la *Estrategia a Medio Plazo (2024-2026) de la UNESCO-UNEVOC* y el *Marco de Acción para la EFTP en los países de América Latina y el Caribe 2025-2029*; instrumentos que

enfatan la necesidad de transformar la EFTP para que la juventud adquiriera las habilidades necesarias para acceder a un mercado laboral en constante evolución. Así también, subrayan la pertinencia de desarrollar herramientas para expandir redes nacionales e internacionales de colaboración con el sector privado y proporcionar recursos sobre formación profesional continua.

4. Resaltamos el desarrollo de esta Conferencia Regional en el marco de la celebración del *Día Mundial de las Habilidades de la Juventud 2025*, en el que se conmemora una década de impulso global al avance de las competencias de la juventud. Todo ello en condiciones de sostenibilidad y en un contexto en el que es necesario abordar el ritmo acelerado del cambio tecnológico, en particular el aumento de la inteligencia artificial (IA), y las inequidades globales persistentes. Al mismo tiempo, hacemos un llamado para la utilización de la Inteligencia Artificial (IA) aplicada a la EFTP, en el marco de la [Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial](#) que promueve la UNESCO.
5. Destacamos la necesidad de ampliar el acceso a sistemas de EFTP inclusivos, relevantes y éticos. A nivel global, 450 millones de jóvenes siguen sin estar equipados con las habilidades necesarias para un trabajo decente. En nuestra región, tan solo el 7% de la población de 15 a 24 años asiste a un programa técnico o profesional. Por otro lado, los resultados de evaluaciones internacionales muestran un estancamiento en las habilidades fundamentales de jóvenes y adultos. Según PIAAC¹, cerca del 20% de los adultos tienen bajo rendimiento en lectoescritura, cálculo y resolución de problemas. Por su parte, PISA² revela que el 30% de las y los jóvenes no alcanza un nivel básico de competencia en matemáticas, y el 25% no logra niveles mínimos en lectura y ciencias.
6. Reconocemos que el mercado laboral en ALC está cambiando rápidamente debido a factores como la digitalización, el cambio climático y las migraciones que inciden en sectores clave como la agricultura y el turismo, pero también generarán nuevos empleos y requerimiento de habilidades técnicas y tecnológicas.

¹ International Assessment of Adult Competencies (PIAAC)

² Programme for International Student Assessment (PISA)

En función de estas consideraciones, las y los participantes de la Primera Conferencia Regional de EFTP celebrada en Quito el 16, 17 y 18 de julio del 2025 presentamos los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

1. Promover una **financiación sostenible e inclusiva de la EFTP**; se requiere incrementar progresivamente la inversión pública y privada en la EFTP, con especial atención a zonas rurales y hogares de bajos ingresos. Esta financiación debe articularse con sistemas de inclusión social y vincularse a metas de equidad, calidad e innovación digital y verde. Asimismo, es necesario movilizar recursos mixtos y de cooperación internacional para ampliar la oferta formativa y reducir brechas estructurales que afectan a la población de América Latina y El Caribe.
2. Reforzar el trabajo que desde la EFTP se puede hacer para **fortalecer las habilidades fundamentales, incluidas las socioemocionales, transversales, digitales y verdes**; es imprescindible asegurar que los currículos respondan a las tendencias tecnológicas emergentes, incluida la Inteligencia Artificial, y a las brechas identificadas en diagnósticos nacionales e internacionales. Este proceso debe incluir mecanismos de monitoreo continuo y estar sustentado en marcos éticos para la adopción de nuevas tecnologías.
3. Profundizar en **mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación basados en datos oficiales**; consolidando el rol de agencias e instituciones responsables de la calidad educativa, para que funcionen como observatorios de competencias alineados al mercado laboral. Esto permitirá adoptar estándares regionales que respondan a la demanda de competencias digitales, verdes y transversales, fortaleciendo la toma de decisiones informadas y efectivas basadas en evidencia.
4. Abogar por **fortalecer la gobernanza participativa y multisectorial**; se requiere avanzar hacia marcos legales actualizados, establecer consejos y redes multi-actor, e integrar activamente al sector público y privado, así como al sector sindical, académico

y de la sociedad civil. Esta articulación facilitará la planificación, coordinación y mejora continua de los sistemas de EFTP.

5. Facilitar el **diálogo permanente entre los diferentes actores de la EFTP** para alinear la formación técnica y profesional con las demandas y transformaciones de los sectores productivos. Los cambios tecnológicos y la evolución de las dinámicas productivas exigen que los sistemas de EFTP se mantengan actualizados. Un diálogo fortalecido entre los actores involucrados puede ayudar a identificar tendencias y demandas emergentes, aumentar y orientar la inversión en infraestructura, y ampliar la inversión en formación docente. Además, es clave promover la institucionalización de mesas sectoriales que anticipen necesidades de formación y desarrollo de competencias, ajusten planes de estudio y potencien ecosistemas de emprendimiento e innovación.
6. Promover y profundizar las **alianzas con el sector privado** para mejorar la pertinencia y la legitimidad de la EFTP. Esto puede incluir el fortalecimiento de los programas de formación dual, prácticas remuneradas, programas de reconversión laboral y los sistemas de formación en puestos de trabajo, así como acciones específicas para **fortalecer la transición de la escuela al trabajo** y mejorar los mecanismos de inserción laboral. Estas alianzas deben sustentarse en mecanismos que garanticen los derechos laborales y el fomento de la carrera profesional de las personas que participen de este tipo de programas.
7. Incentivar el **desarrollo profesional y las políticas de formación docente en EFTP**; es esencial fortalecer la formación inicial y continua del profesorado, incluyendo pedagogías activas, aprendizaje experiencial, competencias digitales, uso ético de IA y acreditación de la formación. También debe promoverse la movilidad regional de docentes e instructores, así como la formalización del rol del profesorado de EFTP dentro de las políticas nacionales.
8. Promover **políticas de inclusión y equidad en EFTP**; profundizando los esfuerzos para erradicar la discriminación, el acoso y la violencia de género, superar estereotipos y fomentar la participación femenina en áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas). De igual manera, las políticas deben considerar la validación de

aprendizajes previos y el reconocimiento de competencias, especialmente para personas migrantes, en movilidad humana o en situación de vulnerabilidad.

9. Reforzar la **visión de la EFTP a lo largo de la vida**; para hacer frente a la rápida obsolescencia de ciertas competencias técnicas en el contexto actual. A través de iniciativas como los ecosistemas de microcredenciales, el reconocimiento de aprendizajes y la orientación laboral continua, los sistemas educativos pueden proporcionar a los trabajadores las competencias necesarias para mantenerse competitivos, acceder a nuevas tecnologías y contribuir a minimizar las brechas en su formación previa. Las empresas deben implementar estrategias y desarrollar herramientas para mejorar las competencias de su fuerza laboral, mejorar su productividad, y promover su retención. De igual manera, es importante implementar programas de acreditación internacional y de inclusión para personas en situación de movilidad humana (refugio y migración) y contextos de vulnerabilidad, para garantizar su integración y acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.
10. Avanzar hacia el **establecimiento de un mecanismo regional de cooperación y seguimiento de la EFTP**, como, por ejemplo, la activación de un Comité Regional que facilite la articulación con la cooperación global, la contextualización y el aterrizaje regional de la agenda global de la EFTP y coordine el relevamiento de buenas prácticas, el intercambio de experiencias y la creación de herramientas de referencia. Este comité integraría a todos los actores regionales involucrados en la educación y formación técnica y profesional, promoviendo una gobernanza participativa, fortaleciendo los espacios e instancias ya existentes, además de contribuir a una respuesta regional más coherente, inclusiva y estratégica en materia de educación y formación técnica y profesional, fortaleciendo los formatos e instancias existentes.
11. Promover la **innovación tecnológica en EFTP y la adopción de la Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial promovida por la UNESCO, y centrada en las personas, la sostenibilidad y la ciudadanía digital**. Es pertinente la integración de herramientas de inteligencia artificial en los programas de EFTP bajo principios de transparencia, protección de datos y no discriminación, garantizando que dichas tecnologías amplifiquen el aprendizaje personalizado sin sustituir la tutoría

humana, y que su diseño cuente con la participación significativa de docentes, estudiantes y empleadores.

- 12. Fomentar la participación significativa de las juventudes en los mecanismos de gobernanza, diseño e implementación de políticas públicas en EFTP.** Es fundamental reconocer a las y los jóvenes como actores clave en la transformación de los sistemas de educación técnica y profesional. En línea con la [Declaración de la Juventud de la Cumbre para la Transformación de la Educación](#) y las recomendaciones del mecanismo global y regional de gobernanza del ODS 4, los países deben establecer espacios formales y vinculantes para la participación juvenil en los consejos nacionales de EFTP, en el diseño curricular, en los mecanismos de aseguramiento de la calidad y en las decisiones de financiamiento. Esta participación debe ser estructurada, sostenida, representativa y corresponsable, y apoyada con formación, recursos y marcos normativos adecuados para asegurar su efectividad y legitimidad. Incluir a las juventudes fortalece la pertinencia de la formación, promueve la innovación y contribuye a construir sistemas más democráticos, inclusivos y sostenibles.

Créditos:

La elaboración y validación técnica de la presente Declaración es el resultado de una coordinación interinstitucional liderada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), a través de su Facultad Especializada en Formación Técnico y Tecnológica (PUCE TEC), en estrecha colaboración con el Consejo de Educación Superior del Ecuador (CES), la UNESCO, el Centro Internacional UNESCO-UNEVOC y la Red de Centros UNEVOC de ALC.

El rigor técnico y la sistematización de los consensos alcanzados durante los días 16, 17 y 18 de julio de 2025 fueron posibles gracias a la labor del Comité Técnico de la Conferencia, así como al valioso acompañamiento y las contribuciones de los diversos actores, organismos y especialistas que aportaron su visión y experiencia para el fortalecimiento de la EFTP en la región:

Comité Técnico

Natalie Ax, UNESCO-UNEVOC

Amparo Naranjo, UNESCO

Nicolás Reyes, UNESCO

Gabriel Nogales, CES

Pablo Plou, Director del Centro UNEVOC

Michelle Hernández, Coordinadora Centro UNEVOC

Daniela Montalvo, Especialista Técnica PUCE TEC

Jorge Salazar, Especialista Técnico PUCE TEC

Aportes de:**(UNESCO / UNESCO-UNEVOC)**

Borhene Chakroun, UNESCO

Valtencir Mendes, UNESCO

Ramón Iriarte, UNESCO

Soledad Patiño, UNESCO

Sanskriti Ghosalkar, UNESCO

Benjamín Espinoza, UNESCO

Michelle Ferreira, UNESCO

Centros UNEVOC de LAC

Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) Brasil
Ministerio de Educación de Brasil (SETEC) Brasil
Instituto Nacional de Capacitación (INACAP) Chile
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Costa Rica
Departamento Universitario Obrero Campesino (DUOC EC)
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) Colombia
Fundación Paraguaya - Paraguay
Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) Perú
Consejo de Educación Superior (CES) Ecuador
Unidad Especializada de Formación Técnica Tecnológica (PUCE TEC) Ecuador

Actores de EFTP en LAC y otros países

Secretaría de Educación Pública - México
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad – INTECAP - Guatemala
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano – INADEH - Panamá
Fundação Itaú - Brasil
AIEP (de la Universidad Andrés Bello)
Red de Institutos Técnicos Comunitarios (RED-ITC) Honduras
Agencia Nacional para la Formación Profesional de Adultos (AFPA) Francia

Miembros de la Red AUSJAL

TUVCH (Tecnológico Universitario del Valle de Chalco)
Instituto Politécnico LOYOLA

Proveedores de EFTP en Ecuador

Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación Educativa y Tecnológica (IIDEA)
Universidades con Unidades Académicas de Formación Técnica Tecnológica (REDTEC-U)
Unidad de Educación Técnica y Tecnológica de la Universidad de Cuenca (UCUENCATEC)
Unidad de Educación Técnica y Tecnológica de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL TEC)
Instituto Superior Universitario Rumiñahui (Universitario Rumiñahui)
Instituto Tecnológico Superior Universitario ITESUT (ITESUT)

Organismos Multilaterales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)

Grupo Banco Mundial (Banco Mundial)

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Tercer Sector

Fundación CRISFE (CRISFE)

Asociación Flamenca para la Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica – VVOB
Educación para el Desarrollo (VVOB)

Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana de Educación de Adultos
(DVV International / VHS)

Plan International (Plan International)

Fundación de las Américas para el Desarrollo (FUDELA)

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las
Mujeres (ONU Mujeres)

Humane – Organización de innovación social (Humane)

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR / UNHCR)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Unidos por la Educación (UxE)

Sector privado y productivo

Formados Corporación (Formados)

Cámara Ecuatoriano-Alemana de Industria y Comercio (AHK Ecuador)

Clúster Académico Productivo (CAP)

Pacari Chocolate (Pacari)

Agencia Metropolitana de Promoción Económica CONQUITO (CONQUITO)

Canon Inc. (Canon)

Ekos Negocios (Ekos)

UP Skills (UP Skills)

SGF Global (SGF Global)

JBER Solutions (JBER)

JX Business Solutions (JXBS)

Entidades públicas Ecuador

Ministerio del Trabajo

Ministerio de Educación

Ministerio de Cultura y Patrimonio

Secretaría de Educación Recreación y Deporte - Quito Alcaldía Metropolitana

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca